Pamplona, 22 de marzo de 2024

Señora:
DIANA CAROLINA PEÑALOZA LOZANO
juridica1@utredintegradafoscal-cub.com

Saludo cordial,

En relación a la consulta sobre el Estado Académico de la estudiante C.C. 1093746652 ARCHILA LANDINEZ VIVIANA YASID me permito dar respuesta a la petición radicada el día 01 de marzo de 2024 de la siguiente manera:

1. **La fecha exacta de inicio de los estudios de maestría en educación modalidad virtual de la señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ.**

Respuesta: La estudiante, inicio sus estudios en el periodo 2021-2 (Anexo 1 Registro extendido).

2. **Asimismo, se requiere se informe la duración de la maestría cursada por la señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ.**

Respuesta: La maestría tiene una duración de 4 semestres (Anexo 2 Pensum del programa).

La estudiantes tiene matricula desde los periodos 2021-2 al 2023-2.(Anexo 1).

Primer semestre

- El pago de la matricula financiera y la matrícula académica del primer semestre se realizó después del 27-10-2021
- El inicio de clases de los estudiantes depende de la proyección de los seminarios asignados por los directores en relación al pago de los estudiantes, por esta razón, el primer semestre inició en el 2021-2 pero finalizó en Mayo de 2022.
  - Se ingresaron notas de las asignaturas y la finalización del semestre según indica el cierre académico fue para el 23 de mayo del 2022. (Imagen 1)

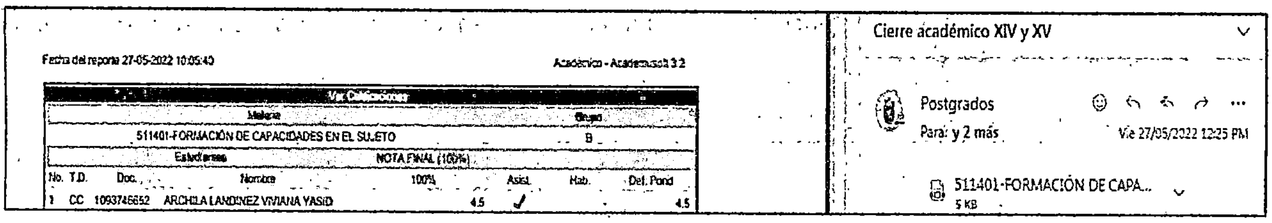
Fecha del reporte 27-05-2022 10:05:40
Académico - Academusoft 3.2

No.	T.D.	Doc.	Nombre	100%	Asist.	Hab.	Def. Pond
1	CC	1093746652	ARCHILA LANDINEZ VIVIANA YASID	4.5	✓		4.5

Imagen 1. Información suministrada correo: postgrados@unipamplona.edu.co

Segundo semestre

- El pago de la matricula financiera y la matrícula académica del Segundo semestre se realizó después del 06-06-2022 (sin embargo, en el reporte Anexo 1, quedo en el sistema para el 2022-1).

Esto se debe a que el primer semestre se extendió prácticamente a mayo.

- Se ingresaron notas de las asignaturas y la finalización del semestre según indica el cierre académico fue para el 23 de diciembre del 2022. (Imagen 2).

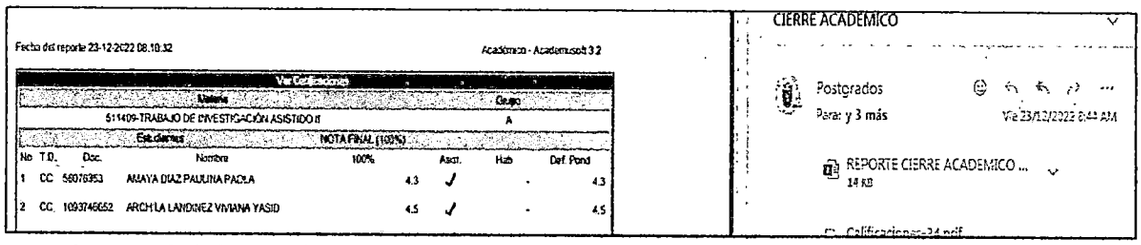

Imagen 2. Información suministrada correo: postgrados@unipamplona.edu.co

Tercer semestre

- El pago de la matricula financiera y la matrícula académica del tercer semestre se realizó después del 24-01-2023.
- Se ingresaron notas de las asignaturas y la finalización del semestre según indica el cierre académico fue para el 10 de agosto de 2023. (Imagen 3)

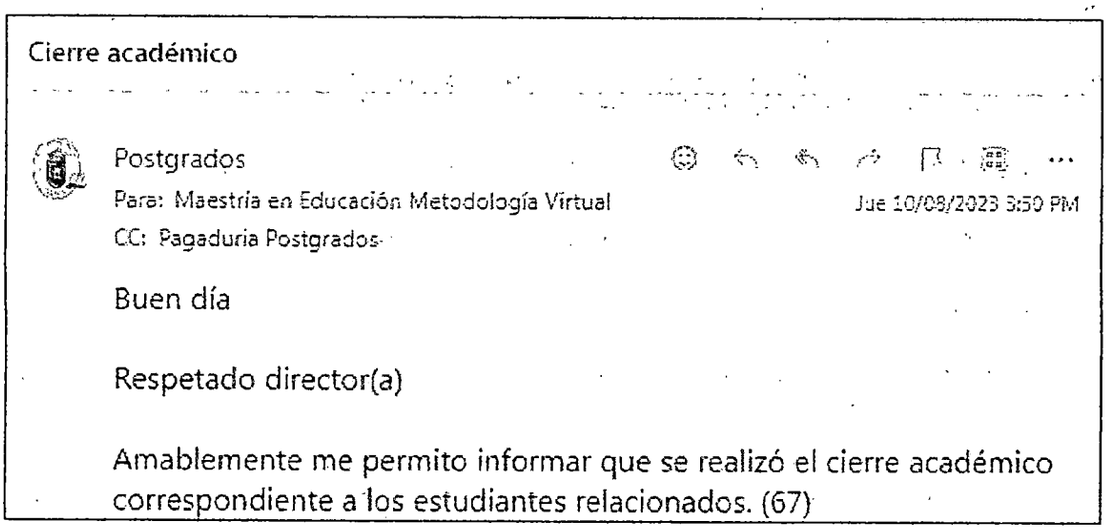

Imagen 3. Información suministrada correo: postgrados@unipamplona.edu.co

Cuatro semestre:

- El pago de la matricula financiera y la matrícula académica del cuarto semestre se realizó después del 04-09-2023.
- Se ingresaron notas de las asignaturas y la finalización del semestre según indica el cierre académico fue para el 15 de diciembre del 2023.(Imagen 4).

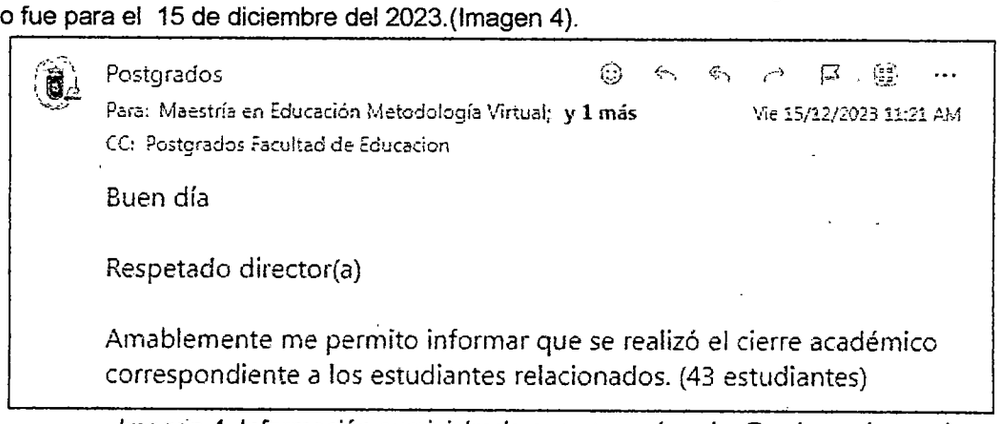

Imagen 4. Información suministrada correo: postgrados@unipamplona.edu.co

3. **Si existe solicitud, solicito suspensión de sus estudios realizada por la señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, agradecemos indicar en que fechas ocurrió y porque lapso de tiempo se solicitó y por cual se concedió por la universidad.**

En respuesta a su petición, la estudiante en el momento no ha solicitado a nuestra dependencia Admisiones, Registro y Control una interrupción de sus estudios.

- La estudiante en el momento según el reporte de calificaciones (Anexo 1), culminó con las asignaturas correspondientes al pensum.

- La estudiante tiene pendiente la SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO, el cual es un requisito del programa.
- Sobre la sustentación, la estudiante se encuentra dentro de los tiempos estipulados para realizar su proceso (2 años), dado el reglamento de posgrados 040 del 2016. (Anexo 3)

> *ARTICULO 10. El máximo de permanencia de un estudiante en un programa de posgrado, incluyendo la elaboración del trabajo final o tesis, no será superior al doble del tiempo mínimo establecido en el acuerdo de aprobación del plan de estudios; transcurrido el máximo, el estudiante quedará excluido del programa y no podrá optar al título correspondiente.*

En los anteriores términos se emite respuesta de forma clara, completa y oportuna a su solicitud.

DIEGO JOSE BARRERA OLIVEROS
Director de la Oficina de Admisiones de Registro y Control Académico
Universidad de Pamplona